RESOLUCIÓN No. 124 DE 2021
(02 de noviembre)

"POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. OCA-SASI-004-2021".

EL JEFE DE LA OFICIA DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS,

En ejercicio de las facultades legales establecidas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y, en especial, las que le confiere el Decreto Municipal 257 de 2014, acorde con el nombramiento realizado en el Decreto N° 074 de 2020 y posesionado mediante Acta No. 092 del 14 de Abril de 2020 y,

CONSIDERANDO:

Que el 21 de octubre de 2021, el Municipio de Acacías- Meta, publico en el SECOP II, el aviso de convocatoria pública, el estudio de mercado, los estudios previos, el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos. El cual tiene por objeto el **"ADQUISICION DE KITS DE ALIMENTOS (MERCADOS), KITS DE ASEO, KITS DE DORMITORIO Y KITS DE COCINA CON DESTINO A LA POBLACION VICTIMA DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO Y PARA DAMNIFICADOS POR FENOMENOS NATURALES EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS"**, y un presupuesto oficial establecido en TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS MCTE ($368.531.932) IVA INCLUIDO Y DEMÁS IMPUESTOS DE LEY.

Que la publicación del proyecto de pliego de condiciones se realizó desde el 21 de noviembre al 29 de noviembre de 2021, con el fin de que los interesados en participar presentaran observaciones, término dentro del cual se recibieron observaciones y las mismas fueron resueltas en el término previsto en el cronograma.

Que el presente proceso de contratación no era susceptible de ser limitado a Mipyme de acuerdo con el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015.

Que el Artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, ordena a la Entidad contratante, dar apertura del proceso de selección que se desarrolle a través de licitación, selección abreviada y concurso de méritos, mediante acto administrativo motivado que deberá contener como mínimo:

1. El objeto de la contratación a realizar.
2. La modalidad de selección que corresponda a la contratación.
3. El Cronograma.
4. El lugar físico o electrónico en que se puede consultar y retirar los pliegos de condiciones y los estudios y documentos previos.

RESOLUCIÓN No. 124 DE 2021
(02 de noviembre)

5. La convocatoria para las veedurías ciudadanas.
6. El certificado de disponibilidad presupuestal, en concordancia con las normas orgánicas correspondientes.
7. Los demás asuntos que se consideren pertinentes de acuerdo con cada una de las modalidades de selección.

Que el Municipio, mediante el presente acto administrativo, da apertura formal a la Convocatoria Pública No. **OCA-SASI-004-2021**, para seleccionar la mejor oferta a través de un proceso de selección abreviada de Subasta Inversa, cuyo objeto es contratar el **"ADQUISICION DE KITS DE ALIMENTOS (MERCADOS), KITS DE ASEO, KITS DE DORMITORIO Y KITS DE COCINA CON DESTINO A LA POBLACION VICTIMA DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO Y PARA DAMNIFICADOS POR FENOMENOS NATURALES EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS".**

Que la presente convocatoria se adelantara de conformidad con el cronograma de contratación que se registra en la parte resolutiva de este mismo acto.

Que el pliego de condiciones definitivo, y demás documentos relacionados con la presente convocatoria pública deberán consultarse a través del SECOP II.

Que de conformidad con lo ordenado por el Artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, el Municipio convoca a las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de selección, para lo cual deberán consultar la página web del Portal Único de Contratación.

Que el profesional Especializado de la Secretaría Administrativa y Financiera expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2021001463 de fecha 20 de agosto de 2021, por valor TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS MCTE ($368.531.932) IVA INCLUIDO Y DEMÁS IMPUESTOS DE LEY.

El presupuesto oficial total es por la suma **TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS MCTE ($368.531.932) IVA INCLUIDO Y DEMÁS IMPUESTOS DE LEY.**

Que el Municipio ejecutó todos los actos necesarios para la realización del proceso de selección en mención, conforme lo determinan las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, encontrando viable la apertura del proceso de selección. Por lo anterior se considera oportuno y viable autorizar la apertura del mismo.

En mérito de lo expuesto,

RESOLUCIÓN No. 124 DE 2021
(02 de noviembre)
RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Ordenar la apertura de la Convocatoria No. **OCA-SASI-004-2021**, a través de la modalidad de selección abreviada de menor cuantía, cuyo objeto es contratar el **"ADQUISICION DE KITS DE ALIMENTOS (MERCADOS), KITS DE ASEO, KITS DE DORMITORIO Y KITS DE COCINA CON DESTINO A LA POBLACION VICTIMA DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO Y PARA DAMNIFICADOS POR FENOMENOS NATURALES EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS".**

ARTÍCULO SEGUNDO: Que el pliego de condiciones definitivo, y demás documentos relacionados con la presente convocatoria pública deberán consultarse a través del SECOP II.

ARTÍCULO TERCERO: Adelántese la presente convocatoria pública de conformidad con el cronograma aquí establecido así:

CRONOGRAMA DEL PROCESO:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA
PUBLICACIÓN DEL AVISO (ARTÍCULO 30 DE LA LEY 80 DE 1993)	21 DE OCTUBRE DE 2021
PUBLICACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	21 DE OCTUBRE DE 2021
FECHA DE PUBLICACIÓN DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	21 DE OCTUBRE DE 2021
PLAZO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	HASTA EL 28 DE OCTUBRE DE 2021
PLAZO PARA MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE LIMITAR LA CONVOCATORIA A MYPES Y/O MYPIMES	N.A.
RESPUESTA A OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	29 DE OCTUBRE DE 2021
FECHA PREVISTA DE PUBLICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	02 DE NOVIEMBRE DE 2021
EXPEDICIÓN Y PUBLICACIÓN ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN	02 DE NOVIEMBRE DE 2021
PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LOS PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS	HASTA EL 08 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 05:00 P.M.

RESOLUCIÓN No. 124 DE 2021
(02 de noviembre)

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES	09 DE NOVIEMBRE DE 2021
PLAZO MÁXIMO PARA EXPEDIR ADENDAS	09 DE NOVIEMBRE DE 2021
PRESENTACIÓN DE OFERTAS	10 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 11:00 A.M.
APERTURA DE OFERTAS	10 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 11:01 A.M.
INFORME DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS	10 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 11:03 A.M.
PUBLICACIÓN DEL INFORME DE VERIFICACIÓN O EVALUACIÓN	16 DE NOVIEMBRE DE 2021
PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES AL INFORME DE VERIFICACIÓN O EVALUACIÓN	HASTA EL DÍA FINAL DE TRASLADO DE EVALUACIÓN 19 DE NOVIEMBRE DE 2021
AUDIENCIA DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL	22 NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 02:30 PM
PUBLICACIÓN ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN O DE DECLARATORIA DE DESIERTO	22 NOVIEMBRE DE 2021
FIRMA DEL CONTRATO	DENTRO DE LOS CINCO (05) DIAS SIGUIENTES A LA ADJUDICACION

NOTA 1: En todo caso el Municipio se reserva el derecho de modificar los plazos establecidos en el desarrollo del presente proceso de selección.

PARAGRAFO: De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, la modificación de los plazos y términos del proceso se realizara mediante adenda, la cual incluirá el nuevo cronograma.

ARTÍCULO CUARTO: Toda la información relativa al presente proceso de convocatoria Pública es publicada para consulta del público en general en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública, a través del Portal Único de Contratación (www.contratos.gov.co), en cumplimiento de las disposiciones legales contenidas en el Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO QUINTO. Se convoca por este acto a las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley, para que puedan desarrollar su actividad durante la etapa precontractual, contractual y post contractual en el presente proceso, tal como lo dispone el numeral 5 del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015.

RESOLUCIÓN No. 124 DE 2021
(02 de noviembre)

ARTÍCULO SEXTO: El presupuesto oficial para el presente proceso es la suma de TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS MCTE ($368.531.932) IVA INCLUIDO Y DEMÁS IMPUESTOS DE LEY. El cual será atendido con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 2021001447 de fecha 2021001463 de fecha 20 de agosto de 2021, expedido por el Profesional Especializado de la Secretaría Administrativa y Financiera.

ARTICULO SEPTIMO: Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015 el presente proceso no es susceptible de ser limitado a Mipyme.

ARTICULO OCTAVO: Publicar el presente acto de apertura en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública www.contratos.gov.co, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO NOVENO. El comité asesor para la evaluación de las propuestas, será designado por ésta Oficina de Contratación, mediante documento especial no sometido a publicación en la página www.contratos.gov.co, y será el encargado de realizar la verificación de la documentación y la revisión jurídica, técnico - económico y financiera de las ofertas, así como su ponderación, cuyos integrantes deberán estarse a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO DECIMO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella no procede recurso alguno.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Acacías, a los dos (02) días del mes de noviembre de 2021.

PEDRO HARVEY RAMIREZ RIVEROS
JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN

Proyectó: Ing. Zareth Ortiz
Profesional Externo OCA